

**ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DIECISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

Reunidos en el Decanato de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Centro del Perú, a horas 11:00 del día diecisiete de agosto del dos mil dieciocho, se dio inicio a la reunión extraordinaria del Consejo de Facultad, con la participación de los consejeros: Mg. Ana Manrique Canchari, Mg. Patricia Rojas Perales, Mg. Marilú Uribe Hinostraza, Mg. Yovana Alberto Bueno, estudiante, Eglit Gómez Cahuana, presiden el Mg. Ricardo Soto Sulca, actúa como Secretaria Docente la Lic. Miryam Rosas Guevara. Luego de verificar el quórum reglamentario se pasó a tratar el siguiente punto de la agenda:

**RATIFICACIÓN DE RESULTADOS DEL CONCURSO DE PLAZAS DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICAS CONTRATADAS – 2018**

El Decano Mg. Ricardo Soto Sulca da a conocer los resultados obtenidos del Concurso de Plazas docentes y Jefes de prácticas Contratadas -2018, señalando que la Comisión Evaluadora ha procedido de acuerdo al Reglamento vigente (Resolución N° 2062-CU-2017). Siendo el resultado el siguiente:

| N° | Postulante                | Plaza         | Puntaje Evaluación CV | Puntaje Clase Magistral | Puntaje Total |
|----|---------------------------|---------------|-----------------------|-------------------------|---------------|
| 1  | CAMACACHI IZQUIERDO MAROL | DOC. AUXILIAR | 57.5                  | 67                      | 124.5         |
| 2  | POMA ROJAS ELENA PILAR    | DOC. AUXILIAR | 43.5                  | 61                      | 104.5         |

De acuerdo al Art. 30 del Reglamento vigente, sobre Adjudicación de las Plazas, inciso b) para Docente Auxiliar, se requiere alcanzar el puntaje mínimo de 80 puntos. El Decano Mg. Ricardo Soto Sulca, pone a consideración del pleno el puntaje obtenido por las postulantes.

**Acuerdo:**

Consejo de Facultad RATIFICA por unanimidad los resultados del Concurso de Plazas docentes y Jefes de prácticas Contratadas -2018, y en concordancia al Art. 30 del Reglamento vigente, declara ganadoras a las postulantes:

| N° | Postulante                | Plaza         | Puntaje Evaluación CV | Puntaje Clase Magistral | Puntaje Total |
|----|---------------------------|---------------|-----------------------|-------------------------|---------------|
| 1  | CAMACACHI IZQUIERDO MAROL | DOC. AUXILIAR | 57.5                  | 67                      | 124.5         |
| 2  | POMA ROJAS ELENA PILAR    | DOC. AUXILIAR | 43.5                  | 61                      | 104.5         |

Los contratos tendrán vigencia desde el 3 de septiembre del 2018 hasta el 31 de octubre del 2018 II, en el caso de la Mg. Marol Camacachi Izquierdo, y en el caso de la Lic. Elena Pilar Poma Rojas, desde el 3 de setiembre del 2018 hasta que se reincorpore la Dra. Dionicia Alarcón León de su Licencia por Salud.

Siendo las 11:30:00 horas, se levanta la sesión y pasan a firmar los presentes en señal de conformidad.

1. Mg. RICARDO SOTO SULCA
2. Mg. ANA MANRIQUE CANCHARI
3. Mg. MARILU URIBE HINOSTROZA
4. Mg. PATRICIA ROJAS PERALES
5. Mg. YOVANA ALBERTO BUENO
6. EGLIT GOMEZ CAHUANA



Mg. RICARDO SOTO SULCA

DECANO

Huancayo, 17 de agosto del 2018

Lic. MIRYAM ROSAS GUEVARA

SECRETARIA DOCENTE ACTA DE